

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIYUAN CHINA
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 17 de Marzo de 2013, siendo las 10h00, en la oficina de los abogados de la compañía, ubicada en la Av. 6 de Diciembre N14-55 y Hnos. Pazmiño, Edif. Parlamento Of. 108, sector el San Blas de ésta Ciudad de Quito, comparecen los señores:

- Cao Xiaohong, quien tiene 300 participaciones sociales que representan el 75% del capital social de la compañía; y
- Zhang Yan, quien tiene 250 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía, y

quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículos 116 y 234 de la Ley de Compañías y el artículo 12 del Estatuto de la Compañía.

Preside la Junta la señora Zhang Yan, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Cao Xiaohong, en su calidad de Gerente General.

Los socios deciden por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobar los Balances presentados así como también Informes de Gerente General y Presidente relativos al año 2012.
2. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades del año 2012.

Se inicia la Junta y la Presidente de la compañía solicita exponer sobre el primer punto del orden del día: (i) El señor Cao Xiaohong pide la palabra, y una vez concedida, señala la decisión de poner en conocimiento de la Junta General Ordinario y a deliberación de cada uno de los socios a fin de Aprobar los Balances presentados como también los Informes de Gerente General y Presidente que en seis fojas útiles se adjunta. Paralelamente solicita exponer sobre el segundo punto del orden del día; (ii) El señor Cao Xiaohong señala además que conforme se desprenden de los balances de la compañía, no se han registrado utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil doce, es decir no existe un monto a favor de los socios para ser distribuido. Agrega además que el artículo 118 literal c) de la Ley de Compañías señala entre las atribuciones y competencias de la junta general "c) Aprobar las cuentas y los balances que presenten los administradores y gerentes; d) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades".

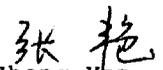
La Presidente solicita a los socios pronunciarse sobre lo manifestado por el Señor Cao Xiaohong. Los socios por unanimidad dan su consentimiento para que tenga lugar tanto la Aprobación de los Balances e Informes de Presidente y Gerente General presentados por parte de los administradores compañía SIYUAN CHINA CIA. LTDA.

Los socios por unanimidad autorizan expresamente al Martín Galarza Lanas para que realice las gestiones y trámites necesarios para la total validez del acto.

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día de esta Junta General Ordinaria de Socios, el Presidente suspende la Junta hasta que se proceda a la redacción del acta, para reinstalarse a las 12h30.

Siendo las 13h50 se reinstala la Junta General Ordinaria, y se procede a la suscripción de la presente Acta. Otorgada en Quito a 17 de Marzo del año 2013.


Cao Xiaohong
Gerente General - Socio


Zhang Yan
Presidente - Socia